

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. — Mahón, mártes 14 Agosto de 1894. — N.º 3910

SECCION POLITICA

Gedeón-Sagasta

El Sr. Sagasta ha conferenciado con un periodista y ha dicho cosas dignas del ingenio de Calínez ó de Gedeón.

¡Hombre más feliz!... Véanlo ustedes. No tiene determinada la fecha "en que abandonará el balneario." ¡Abandonado! ¡Ah! ¡Pobre balneario! ¿Qué será de él sin el señor Sagasta?

La sección de *peronés* queda inactiva. Si hemos de creer al corresponsal del *Heraldo*, El Sr. Sagastasta proyecta cosas extraordinarias.

No sabe dónde irá. Eso mismo creemos nosotros. "Abriga propósitos," pero no dispone, por el momento, del gabán suficiente para el caso. "Abrirá las Cortes en la segunda quincena de Noviembre," con lo cual justifica aquella su frase desenfadada cuando dijo en el Congreso: "Aquí se talla así. ¡Al que le parezca mal, que se vaya á otra parte!"

Espera de las circunstancias, la modificación del Gabinete. Es el cómodo sistema que siguen los que buscan paraguas, cuando llueve, y quitasoles cuando el sol molesta.

¡Oh! ¡El hombre de Estado!...

Cuando le preguntaron si presentará el Ministerio modificado ante las Córtes, se sonrió. Es una muestra de ingenio *geodénica*, que honra su abolengo de miliciano nacional... platónico.

Se encuentra absolutamente tranquilo. Lo creemos: en *La Iberia* antidináslica de pasaba lo propio. Carlos Rubio iba á la emigración condenado á muerte. Llano Persi se batía en defensa del general Prim. Y él, el propio Gedeón, Sagasta, cobraba.

Y, después de todo, ¿porqué no ha de estar tranquilo el Sr. Sagasta? Espera los acontecimientos. Los acontecimientos vienen.

¿Le derrotan? Se pone de su parte. ¿Le otorgan el laurel de la victoria? Triunfa. La regla es fija León XIII y él están de acuerdo: hay que estar al lado del sol que sale. El sol poniente se queda para los infelices que creen que hay que subordinar el panecillo diario controvertible de la tahona, al imperativo categórico del deber.

Lo más humano, sobre todo para los adinerados padres de familia, con *p* minúscula—que á fuer de desahagados viven del sudor ajeno—es saludar al sol naciente é imitar á Montero Ríos, que luego de decir "que él era el último monárquico venido al lado de la causa republicana y sería el último republicano que aceptase—en caso que estimaba inverosímil—la causa de la monarquía," fué ministro de Alfonso XII y presidente del Tribunal Supremo de Justicia, administrándola en el nombre del primogénito de Isabel II.

Pide formalidad á los suyos, lo cual no quiere en suma, decir más que una cosa: ó no le hacen disidencias los suyos, en cuyo caso, no tendrán disgustos ó se las hacen, en cuyo supuesto él, el propio señor Sagasta entregará el poder á los conservadores de la mensada canovista.

Y luego acaba el Sr. Sagasta diciendo que el juego no puede evitarse. Es verdad: ni el adulterio, ni el homicidio, ni el asesinato, ni el incendio, ni el bandolerismo, ni el secuestro, ni el robo, se acabarán, mientras el mundo perecedero exista.

Luego si esta doctrina ha de prevalecer, ó no hay lógica en la tierra ó se cometerán los delitos impunemente según tarifa.

Por lo cual, todo delito quedará, según la doctrina del Sr. Sagasta, impune.

J. M.

(La Justicia).

SECCION DE NOTICIAS

Proyectos de Guerra

Ley de reclutamiento

El Sr. López Dominguez tiene en estudio y casi ultimado un proyecto de ley de reclutamiento, que se propone presentar á las Córtes tan pronto como éstas reanuden sus tareas.

Toma como base para su trabajo el ministro de la Guerra el proyecto que formuló su antecesor el general Azcárraga, estableciendo el servicio militar obligatorio.

Esta condición la mantiene el Sr. López Dominguez, y muy probablemente la ampliará suprimiendo la redención á metálico, lo mismo para Ultramar que para la Península.

Para las exepciones fija reglas que parten de respetar en los casos que se señalen la continuación de los estudios que el mozo sorteado esté verificando, y otras circunstancias análogas en las que la equidad aconseje por causa de perjuicio no subsanable no separar al soldado de la ocupación que tenga.

Propónese el Sr. López Dominguez reducir á dos años el tiempo de servicio activo en las filas para el arma de infantería.

Las necesidades del servicio hacen que los soldados de caballería y artillería tengan que estar en activo tres años; pero esa desigualdad quedará compensada, reduciendo, para los soldados de estas armas, el tiempo de duración de la reserva activa.

También alcanzará la reforma al tiempo total de duración de las dos reservas, que será disminuido, pues entiende el Sr. López Dominguez que de nada sirve tener en el papel grandes ejércitos en situación de reserva cuando no se han de movilizar.

Otro extremo de importancia abarca el proyecto. Se refiere á variar la edad para el sorteo.

La experiencia enseña que es la corta la de diecinueve años para llamar á los hombres al servicio de las armas, y el ministro de la Guerra se propone que no entren en sorteo hasta tener los veinte años cumplidos.

La guarnición de Melilla

El Sr. ministro de la Guerra ha remitido á San Sebastián, para la firma de la reina, el decreto organizando la guarnición de Melilla, con los aumentos de fuerzas consignados en los presupuestos.

Crea el Sr. López Dominguez un nuevo regimiento de infantería, que se denomina de África.

Refuerza de artillería con dos baterías de montaña y otra mixta de montaña y rodada.

Completa hasta el número de 100 las plazas del escuadrón de caballería; destina 25 guardias civiles para la vigilancia del campo y aumenta en la proporción necesaria el personal sanitario y de administración militar.

Las grandes maniobras

Otro de los trabajos que ocupan al ministro de la Guerra es la organización de las maniobras que habrán de verificarse en el próximo otoño.

En ellas tomarán parte los siete cuerpos de ejército, cada uno en su respectivo territorio, y según los medios de que dispongan, verificarán las maniobras por brigadas ó divisiones.

El Sr. López Dominguez mantiene frecuente correspondencia con los comandantes generales de los cuerpos de ejército, para convenir todos los detalles de las maniobras.

Elecciones provinciales

A los vicios de que adolecen el sufragio y su funcionamiento en España, hay que agregar, cuando se trata de elecciones para la renovación de las diputaciones provinciales, el vicio, verdaderamente estrafalario, de la demarcación electoral.

Predomina en las elecciones citadas el interés «local,» al paso que en las de diputados á Córtes predomina el interés «político,» y así como la representación de este último interés exige extensas circunscripciones que abarquen gran número de electores, á fin de obtener en todo su pureza la nota política, independientemente de intereses municipales y de región la representación del interés local exige, por el contrario, qué sólo dependa de los electores de la «localidad».

Pues bién, los sabios legisladores de nuestra monarquía han hecho todo lo contrario: grandes circunscripciones, que abarcan dos partidos judiciales por lo menos, cuando se trata de elegir representantes de los intereses locales, y distritos que comprenden un solo partido judicial para elegir la mayoría de representantes de los intereses políticos de la nación. Para elegir un diputado provincial concurre doble número de electores que para elegir un diputado á Córtes, de modo que aquel tiene doble representación que éste y deja de ser representante de un interés local.

¿Cómo se consibe semejante desatino? Una sola explicación tiene: en esas vastas circunscripciones electorales, en las que entran cuarenta ó cincuenta pueblos, la acción particular se pierde en la inmensidad de la masa electoral, y como no existen organizados en España grandes partidos que se encarguen de hacer lo que el particular no puede, el gobierno, con la complicada máquina administrativa que tiene á su disposición, queda dueño del campo, sobre todo en las circunscripciones rurales.

El desatino obedece, pues, á un interés electoral, de los gobiernos de la regencia. A ese interés se han sacrificado el derecho, la lógica y hasta el sentido común.

La Justicia de un Ministro

Hace algún tiempo fué separado del ejército el segundo teniente de infantería don Juan Rodríguez Jaén por hallarse atacado de enagenación mental.

Restablecido de su enfermedad, el señor Rodríguez Jaén solicitó su ingreso en el ejército, pero, ¡olé justicia ministerial! el general López Dominguez se niega á concederlo.

Hay que advertir que el señor Rodriguez Jaén no tiene derecho á sueldo de retiro, pues para obtenerlo le faltan *dos meses y un dia* de servicio.

De modo que no concederle lo que solicita es condenarlo á que se muera de hambre.

*

Ahora veamos el reverso de la medalla.

El año pasado cumplió la edad para su separación el asesor del Vicariato general castrense. Pues bien, el general López Dominguez lo ha dejado en su puesto hasta que cumpla el tiempo que le falta para obtener retiro.

¿No les parece á ustedes que estos rasgos de justicia y equidad acreditan á cualquier mortal, aunque este mortal, sea un ministro?

¿Porqué no marchará de una vez el general á Melilla ó á su casa ó á... otra parte cualquiera.

Telegramas

Caserio y el Presidente

Madrid 12 5'15 t.

Caserio continúa muy tranquilo en la cárcel de Lyon.

La gracia de indulto interpuesta por el abate Bruneau, á favor del sentenciado, ha sido desechada.

Es segurísimo que el nuevo presidente de la República no ejercitará prerogativa de indulto.

De un momento á otro es esperada la orden para cumplimentar la sentencia.

En Lucena.—Turpin

Madrid 12 7'35 t.

El estado sanitario de Lucena es satisfactorio.

No hay motivo de alarma después de haber estudiado el caso recientemente ocurrido.

Las ropas y demás objetos de usanza de la mujer fallecida, han sido quemadas.

Toda la prensa francesa se ocupa preferentemente sobre la cuestion Turpin.

El famoso inventor ha declarado que entregará sus invenciones á Alemania.

Las elecciones.—Un enfermo.

Madrid 12 10'30 n.

El Sr. Aguilera llamará á todos los Gobernadores para conferenciar con ellos antes de las elecciones.

El hijo del Sr. Sagasta continúa en estado delicado, pero no empeora.

Si no se agrava, el Sr. Sagasta permanecerá en Fitero.

Una consagración.—Puerta cerrada.

Madrid 12 11'30 n.

A la consagración del obispo de Coria, celebrada en Valencia, han asistido el Ayuntamiento en masa con los concejales progresistas, federales, centralistas, y posibilistas.

El gobierno de Buenos Aires ha acordado imponer cuarentenas á los buques procedentes de toda Europa.

Cuestión escandalosa

Madrid 13 1 m.

Continúa en pie la escandalosa cuestión seguida entre los diarios *El Ideal* y *El País* que comenzó por disputarse ambos la representación del partido republicano progresista y ha acabado en una violenta disputa personal.

Entre los redactores de *El Ideal* ha habido hoy sorteo para ver quien debía entenderse con *El País*, tocándole al señor Aguirre.

El director de *El Ideal* enviará también sus padrinos al Sr. Lerroux, director de *El País*.

El Sr. Rispa y otro compañero discutían hoy si después de esos lances pendientes, terminará la campaña de *El Ideal*.

El Sr. Rispa opta por que termine.

Una catástrofe

Madrid 13, 2'30 m.

En Herencia se ha desencadenado un espantoso ciclón, del que se reciben las primeras noticias en estos momentos.

Las pérdidas son incalculables.

El meteoro destrozó árboles añosos y arrasó la cosecha de cereales; destruyendo muchos edificios, y todos los pajares y depósitos de granos hechos al aire libre.

Hasta ahora se tiene noticia de centenares de heridos, pero no de ningún muerto.

S. S. M. M.—La corrida.

San Sebastián 12, 8 n.

SS. MM. han pasado la mañana en la playa, siendo aclamados.

Se ha celebrado la primera corrida de toros. Mazzantini ha estado bien, Guerrita mejor.

La corrida ha resultado regular. Murieron ocho caballos. Los toros eran muy pequeñitos. La entrada un lleno.

El «Vizcaya».—Para los médicos.

San Sebastián 12, 9'10 n.

En Portugalete se está practicando la limpia general del crucero *Vizcaya*, después de terminadas las pruebas.

Llegará el miércoles.

Se ha firmado un Real decreto modificando la forma de la contribución industrial en lo que atañe á los médicos.

Se les obligará á proveerse de patentes.

Las habrá de seis clases.

Se prohibirá á las farmacias, bajo graves responsabilidades, despachar recetas firmadas por médicos que no tengan la oportuna patente.

A los médicos que se les sorprenda en uso de su profesión, sin tener patente, se les castigará con multa igual al duplo del importe de una patente de primera clase.

Ecos

Los baños de mar

El doctor Brochard, en su interesante libro titulado «Del uso de los baños de mar en los niños», que ha traducido al español el doctor Tolosa Latour, publica los siguientes preceptos populares:

«No debe bañarse ningún niño en el mar antes de los siete ú ocho años. Se deben proscribir esas violencias que se cometen con los pequeñuelos, sumergiéndolos á la fuerza en el mar.

»La mejor preparación para la hidroterapia marina, consiste en las abluciones con agua templada primero y fría después, salada más tarde, procurando provocar una reacción viva.

»Los niños deben correr por la playa durante las primeras horas de la mañana, en los días buenos, evitando las insolaciones, pudiéndoles permitir andar descalzos por la arena, si ésta es suave y no está cenagosa.

»La mejor hora del baño es por la mañana.

»Los llamados baños de arena pueden ser útiles á los obesos y reumáticos, pero no son convenientes para los niños.

»No convienen nunca los baños prolongados á los niños, es preciso sacarles en cuanto sientan el primer escalofrío.

»Si los niños se quejan en el baño de calambres muy dolorosos algunas veces, conviene darles los baños templados de agua de mar y frotarles después con alcohol de romero.

»Conviene vigilar el sitio donde el niño se ha de bañar; para evitar la presencia de medusas ú ortigas de mar, que suelen producir urticarias muy molestas, aunque de poca importancia.

»Un niño á orillas del mar debe hacer una vida completamente higiénica. Se levantará lo más temprano posible, no trasnochando nunca. Comerá á sus horas y no se llenará el estómago de sustancias poco digestivas, que generalmente son las que más le gustan.

»El traje de franela fina es el mejor abrigo interior para evitar los enfriamientos.

»La alpargata es el mejor calzado para la playa.

»Debe cuidarse el menor catarro que se sufra, pues por regla general, son tenaces si no se curan en los primeros momentos.

»Conviene de vez en cuando llevar á los niños al interior, y si es posible á terreno montañoso próximo, sobre todo si se les ve demasiado excitados. Los paseos vespertinos no deben hacerse por la playa, especialmente en los días tormentosos.

»Los baños de mar templados no deben exceder nunca de 32° c. para los niños.

»Después de todo baño, es indispensable que se reaccione el niño convenientemente.

Vapores pescadores

Cada día aumenta en mayor proporción el número de vapores aplicados á la pesca, adelanto llamado á hacer una transformación radical en la explotacion de esa industria.

Los barcos de vapor para la pesca en el mar se empezaron á usar por los alemanes en 1884. En 1888 solo contaban con 12 vapores dedicados á esa industria; pero las estadísticas nos dán el dato de que el año 1892 existían ya 91 vapores exclusivamente empleados en la explotación, produciendo grandes utilidades.

El promedio del coste de estos barcos es de 150.000 francos.

No sería malo que nuestros industriales siguieran este ejemplo y el que algun otro compatriota les ha dado, ya empleando vapores en la pesca propiamente dicha, ó ya aplicándolos al remolque de los barcos de vela pesqueros y al de enviadas.

Los vapores ofrecen la ventaja del ahorro de tiempo y de poder llevar á los mercados los productos de la pesca con más prontitud y en mejores condiciones por la razón misma de la brevedad.

Viajes de placer

Publica *El Disco* un estado de los accidentes ocurridos en las líneas férreas de España durante el mes de Junio.

Y no ha habido más que los siguientes:

Choques	1
Descarrilamientos	4
Vagones incendiados	3
Arrollados por los trenes	16
Caídas de los trenes	6
Muertos por los choques, arrollados, caídas	36
Heridos por íd. íd. ídem	34

Pues es una friolera.

Viajar en ferrocarril resulta un heroismo.

* * *

En vista de estos datos habrá que adoptar para viajar exquisitas precauciones.

O colocarse entre cuatro mujeres gordas.

O vestirse un traje pneumático.

O llevar prevenido un globo para elevarse en el momento del choque.

O colocar un asiento delante de cada máquina, y hacer que vaya en él un individuo del Consejo de Administración.

* *

También queda otro recurso.

No viajar en ferrocarril.

Y adoptar la bicicleta por ejemplo.

En tal caso sólo hay un inconveniente.

El de llevar detrás escolta.

La de los guardias que persiguen á los biciclistas para cobrar el impuesto.—*Sch.*

Minas de oro... falso

La revista *Die Natur* da á conocer estas nuevas minas que son verdaderamente explotadas en Siberia, por unos solemnizos *ingenieros* (que diría *El Cencerro*) á costa de la candidez de los buscones de minas.

Hallan la piedra filosofal estos nuevos alquimistas, merced á una aleación de plomo, zín y cobre, que sufre una especie de baño en agua fría cuando está en presión. Fórmanse de este modo gotitas que al solidificarse tienen la apariencia de pequeñas pepitas que acaban de engañar á los incautos cuando por electrolisis se las cubre de una película de oro.

Estas pepitas, que son Josefas para los vendedores, se dan baratas como procedentes de algún robo en las minas verdaderas. Lo que es de extrañar, es que el negocio se hace hsata en Rusia y Alemania. ¡A cualquiera hoy venían aquí esos negociantes á dársela á nuestros ratas!

Un incendio

El telégrafo da cuenta desde Sofía que la población de Cottel, en los Balkanes, cerca de Sliwno, ha sido destruída completamente por un incendio, ocasionado por una chispa eléctrica desprendida durante violenta tempestad.

Toda la población se encuentra acampada en las campiñas y bosques de los alrededores.

El número de desgracias personales es muy considerable, habiendo perdido la vida en el incendio muchas personas que perecieron víctimas de su abnegación.

El Gobierno ha tomado medidas para acudir al socorro de las víctimas.

Se han abierto suscripciones con igual objeto, que en el acto de iniciarse han dado maravillosos resultados.

MAHÓN

A nuestro ver el, suelto en que hace cargos *El Bien Público* en su número 6369, correspondiente al sábado último, al concejal encargado de plazas y mercados no dió en esta ocasión en el clavo, y no se crea que tratemos de defender á dicho concejal y darle razón á todo, trance, por el contrario, creemos merece alguna censura la excesiva condescendencia tenida por el mismo en vez del arrendatario.

Veríamos con sumo gusto que hiciera cumplir al referido arrendatario los compromisos contraidos en el pliego de condiciones á que se obligó al serle adjudicada la subasta. Previene el artículo sexto: «Mientras existan mesas de marmol desocupadas no podrán emplearse las de madera.» Y á esta prescripción vemos se falta con mucha frecuencia, en perjuicio de los pescadores y beneficio del referido arrendatario, y por otro lado mientras previene el artículo 11.° «Será de cargo del empresario el mantener limpias las mesas de marmol y de madera, y blanquear dos veces al mes la parte inferior, ó sea la piedra sobre que descansan las piedras de marmol,» á pesar de ser tan explícita y no dejar lugar á duda de ninguna especie, nos consta que últimamente ha dejado transcurrir más de dos meses sin que se haya blanqueado ni una sola vez.

Conque, Sr. concejal, hora es ya de que deje de favorecer con su tolerancia al repetido arrendatario por muy sensible que le sea, y que cese de una vez tanta complacencia.

En Real orden que publica el Boletin Oficial se concede en el curso de 1894-95 la gracia de matrícula extraordinaria y exámen anticipado en la segunda quincena de Octubre próximo, á los alumnos á quienes falten una ó dos asignatu-

ras para terminar los estudios del Bachillerato ó los de Facultad, Escuelas profesionales y Escuelas normales.

El sábado próximo se abrirá una nueva barbería, propiedad de D. José Villalonga, calle de Cifuentes número 3.

El anarquista Salvador, autor del terrible atentado del Liceo, ha manifestado á su abogado defensor que si se le pusiera en libertad se haría fraile para exterminar mejor á la sociedad burguesa. Ante tal declaración huelgan los comentarios.

Según avisa la Delegación de Hacienda, han sido nombrados por la Junta del gremio de fabricantes de cerillas, agentes especiales para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia, y perseguir el contrabando y la defraudación, los señores D. Ulpiano Martínez del Campo, don Julián Martínez, don José Pemau, y don Manuel Alberg y López.

Relación de los pasajeros llegados en la mañana de hoy, procedentes de Palma, á bordo del vapor *Menorca:*

Mr. Smith, Javier García, Juan Ramis, Antonio Comas y tres tenientes destinados al Regimiento Regional n.° 2.

SOCIEDADES

Circo Colón

Temporada de bailes de verano de 1894

Gran baile para mañana miércoles.

Gran rebaja de precios: Entrada para caballero, 15 cénts.—Id. para niños, 10 —Señoras gratis.—Suscripción al baile, 20.

La comisión.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 15 Miércoles

✠ La Asunción de Ntra. Sra.

Sale el Sol á las 5'12.—Pónese á las 6'56. Luna: sale 7'13 T.—Pónese 4'48 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 13.

De Marsella vapor «Grao», cap. don Agustín Fonda, con 23 trip. y carga general.

De Marsella vapor «García de Vinuesa», cap. D. Emilio Muñoz, con 23 trip. y carga general.

De Marsella vapor inglés «Eugenier», cap. Mr. Ogen, con 17 trip. y lastre.

De Valencia corbeta noruega «Lacorfalone», cap. Mr. Suenchen, con 17 trip. y guano.

De Puerto Rico berg. gol. «Beatriz», cap. D. Jaime Bonet, con 10 trip. y carga general.

Día 14.

De Palma vapor *Menorca*, cap. D. F. Cardona, con 16 trips., 7 pasajeros y varios efectos.

Buques despachados

Día 14.

Para Palma laud de pesca «La Sangre», pat. Antonio Tortell, con 13 trip., lastre y arreos de pesca.

Para Barcelona vapor *Menorca*, cap. D. Francisco Cardona, con 18 trip. y efectos.

Para Barcelona vapor «Játiva», capitán D. José Lloret, con 21 trip. y carga general.

Para Barcelona berg. gol. «Joven Antonio», cap. D. Miguel Darder, con 3 trip. y aguardiente.

Para Palma vapor-correo *Ciudad de Mahón*, cap. D. Bernardo Seguí, con 17 trip., efectos y la correspondencia.

SECCION LIBRE

¡Herejes!... ¡católicos!

Cada vez que pienso en la clasificación adoptada por la iglesia Católica, Apostólica, Romana, con motivo de las creencias religiosas que posee el hombre, me estremezco á mi pesar; pues á mi memoria acude ese raudal de sangre humana vertida en holocausto de ideas tan ficticias, ese sin fin de crímenes cometidos, esas desgarradoras escenas que llenaron de luto el corazón de innumerables familias á causa del fanatismo y de la superstición.

¡Herejes!... ¡Católicos!

He, aquí, la división establecida.

Herejes, los que, apartados de esa religión, que teniendo por base la moral más pura ha sofisticado las palabras del Hombre Dios para hacer de la fé un medio de asquerosa especulación, dan rienda suelta á su libre pensamiento para contemplar el Universo cual se aparece ante sus ojos.

Católicos, los que, haciendo abstracción completa de ese espíritu libérrimo con que les dotara Naturaleza, cierran los ojos ante la realidad de las hechos para creer lo que se les manda creer; para ver, tan sólo, lo que quieren los demás que vean.

Y si estas diferencias establecidas hubiesen, únicamente, ocasionado un apartamiento moral entre unos y otros, podríamos al menos darnos por satisfechos, aunque no por convencidos de la razón de las mismas. Pero; ¡ay! no ha sucedido, desgraciadamente, así. La educación, que es la que forma la conciencia, extravió por completo los raudales de purísimo amor que infiltrara en el corazón humano el hijo del Dios Padre, y levantándose, á sus expensas, imperioso y terrible el fantasma de la embravecida superstición, recorrió esta mísera existencia dejando, cual ráfaga de desolación y espanto, en pos de sí lúgubres huellas de su terrible dominación, para enseñanza de futuras generaciones.

El castigo del pecado de heregía, dice Jesucristo. *no pertenece á los hombres; está reservado á Dios para el dia del juicio universal.*

Y luego añade: *la pena del fuego es contraria al espíritu de la religión cristiana, al espíritu del Evangelio.*

Y estas palabras, que tienden á evitar disidencias que privan al hombre falible, y por lo tanto expuesto á caer constantemente en error, de poder formar juicios ejecutivos en materia de fé, contesta la Iglesia, cuyos cimientos descansan en la personalidad del mismo Cristo, con la Santa Inquisición, tribunal creado exprofeso para juzgar y castigar la herejía; tribunal que patentiza la funesta desobediencia consumada por los que habían de ser los primeros en acatar y respetar la voluntad del Verbo Dios.

Y á este tribunal acudiendo, y ante este tribunal apelando el fanatismo de los religiosos, y la superstición de los reaccionarios, inmolábanse en vida, en España tan sólo, chisporroteando entre las llamas, clamando al cielo, y lanzando al aire estridentes gemidos arrancados por el dolor, aproximadamente, unos *treinta y dos mil* seres humanos; *treinta y dos mil* humanas criaturas que sólo podían ser juzgadas por Él, el dia del juicio final.

¡Ah, que horror! y horror más grande causa todavía el pensar que aún existen hombres que tratan de defender estos hechos; el pensar que aún hay quién trabaja en pleno siglo XIX para arrastrar á la sociedad por el camino de la superstición y del fanatismo; por el camino de la reacción.

¡Recelad, lectores, recelad!

X.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Un ciclón—Desgracias—Los carlistas.

Madrid 13, 12 t.

Un horroroso ciclón ha producido anoche en la Mancha inmensos perjuicios y grandes desgracias.

En Alcázar de S. Juan hay más de cien heridos y contusos y muchos edificios demolidos.

En Tarancón se ha inaugurado un círculo carlista presidiendo la inauguración el diputado Sr. Mella. Se han pronunciado muchos discursos.

—

El hijo de Sagasta—Las tormentas—Colisión entre dos vapores.

Madrid 13, 5'35.

El hijo del Sr. Sagasta sigue en grave estado.

Grandes tormentas han causado irreparables destrozos en los campos.

El ciclón de la Mancha corrióse hasta Aranjuez causando heridas á muchas personas.

Ha ocurrido una colisión entre los vapores correos ingleses "Príncipe de Gales" é "Hibernia". Este último se fué á pique ahogándose cuatro tripulantes.

Hundimiento y desgracias—Tifus y cólera—Volaron 20 mil duros—Regreso.

Madrid 14, 10'30 n.

En Ariza, se ha hundido un terraplén del ferrocarril, causando la muerte á un obrero y heridas graves á otros tres.

Aumenta el tifus en Berja.

Los casos de cólera se suceden en Marsella; registrándose bastantes en Lieja.

La Gaceta declara sucias las procedencias de Rotterdam.

Se ha descubierto en la Compañía Arrendataria de tabacos un desfalco de 20.000 duros.

Han regresado los Sres. Sagasta y Capdepón.

BANCO DE MAHON

—

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 13, 4'10 t.

4 por 100 interior	69'57
4 por 100 exterior	80'27
4 por 100 amortizable	79'00
B. H. de Cuba 1886	114'43
Id. id. 1890	98'93
Banco Hispano Colonial.	00'00
Acciones ferro-carril Francia	24'50
F. Norte	25'35
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'50
Id. Almansa	53'62
Compañía Trasatlántica	82'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . 8 rs. vn. paga alcista.
Exterior. balde » » »

Al público

Desde la cantidad de 100 á 500 pesetas se apuestan á favor del bote «Oliver» para una regata á la vela contra el guaitó «Mir», propiedad de D. Antonio García.

Trayecto: desde la Colársega, dando la vuelta á la isla del Aire y regresar al punto de partida.

Se nombrará una comisión competente para las demás condiciones de la regata.

Si por las conocidas y excepcionales buenas condiciones que tiene el bote «Oliver» para navegar en alta mar no fuese aceptada la referida apuesta se reta mediante la de 50 á 100 pesetas, para otra regata dándole al citado bote «Mir» una bordada de ventaja.

Trayecto: desde la Colársega, dando la vuelta á la boya de amarre de barlovento y regreso al punto de partida.

Para informes, Isabel II, 45, Manuel Parpal.

CHASCARRILLOS

—Confidencias.

La baronesa, casada desde hace dos años, habla á una amiga de su felicidad conyugal y le dice:

—Jorque es tan bueno, tan tierno, tan cariñoso, que lo quiero..... *como si no fuera mi marido.*

Anuncios.

Alcaldía de Mahón

Funciones públicas

La festividad del pueblo de San Clemente tendrá lugar el domingo próximo 19 del corriente con carreras de caballerías que empezarán á las 4 de la tarde con sujeción á las reglas que dictará el Sr. Teniente de Alcalde del distrito ó Concejal que las presida; incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierren el paso á sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas con cuchara de plata ó su equivalencia en metálico.—Mahón 13 Agosto 1894.—El Alcalde,—S. Vinent.

Pérdida

El domingo se perdió un colgante de reloj, hecho de cabellos, con montura de oro, por las calles de la Iglesia, Alayor, Moreras y Cifuentes, hasta el casino El Isleño.

Se gratificará su devolución en la imprenta de este periodico.

Para vender

Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de Santa Eulalia números 1 y 3.

Informarán calle de San Jorge n.° 33 Mahón.

***

Magnífica ocasión.— Lo está una casa recien construida en Villacarlos calle de la Iglesia esquina á la de Buenavista con todas las comodidades apetecibles, por dos mil pesetas sin otro gasto.

Informes, Sta. Eulalia 67, Mahón.

Dinero

Se procura su colocación á préstamo en primeras hipotecas. Medio por ciento de comisión.

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.°

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Comercio n.° 9.—Informarán Moreras 11.

***

Lo están los altos de una casa de nueva construcción, calle de San José número 33.—Informarán en la misma.

Para vender

Lo está la casa con huerto y sótano de la calle de Gracia n.° 5

Para informes calle de la Infanta 72.

Sardina salada
(pinxes) clase superior

Se vende en el almacén del Andén de Poniente n.° 22 á 3'50 la arroba de 10 kilos.

PASTILLAS FOSFATADAS
DEL Dr. KLEIN
Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

BALNEARIO BALEAR

Calle de San Francisco, n.° 19, y Plaza de San Francisco n.° 1

PALMA DE MALLORCA

Establecimiento Higioterápico

PRIMERO Y ÚNICO EN SU CLASE INSTALADO EN ESTA PROVINCIA

Destinado á baños higiénicos y medicinales; baños de vapor y de estufa seca, generales y parciales; duchas de toda forma, temperatura y presión, escocesas y alternativas; Masage y gimnasia médica; aereoterapia y electroterapia;

Fundado y dirigido por su propietario

DON ANTONIO MAYOL Y VIDAL

Licenciado en Medicina y Cirugía,
Socio de número de la Real Academia y del Colegio Médico-Farmacéutico de Palma

SE VENDEN ALHAJAS — **SE COMPRA ORO**

CAMBIO MAHONES

Presta todo el valor intrínseco en pequeñas y grandes cantidades.

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas de oro, plata y otros objetos de valor.
Venta permanente de alhajas de lance

8, INFANTA, 8

MAGNESIA

La acreditada magnesia efervescente

VALENZUELA

se vende á **una** peseta el bote.

De venta en las principales farmacias de Mahón y demás pueblos de Menorca.

30 julio

EFERVESCENTE

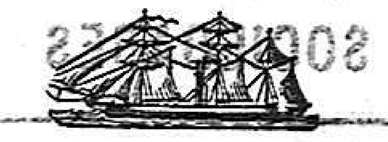
D. Juan José García y Pons,
Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

Hago saber: que el día quince de Septiembre próximo y once horas de su mañana, se procederá en la Sala audiencia de este Juzgado á la subasta y remate siendo la postura competente, de la casa situada en esta ciudad, calle de Santa Eulalia números nueve y once, propia de D. Francisco Orfila Fábregues, lindante á la derecha con otra de Juan Sintes y con el huerto de la de Elena Sepín, á la izquierda con casa de D. José Sintes y con la calle de San Elías y al dorso con casa de Antonio Pons y Seguí y huerto de la referida Elena Sepín bajo el tipo de cuatro mil trescientas setenta y cinco pesetas por que ha sido justipreciada del que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho valor, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de dicha finca que se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarse préviamente á la subasta, sin derecho á exigir ningunos otros, cuyo depósito servirá á cuenta del precio al rematante y se devolverán inmediatamente los demás; y se hace constar á los fines oportunos, que según ha manifestado el procurador del ejecutante, dicha casa está señalada actualmente con los números quince y diez y siete y que antes llevaba los números nueve y once; pues así queda acordado en el juicio ejecutivo, ahora procedimiento de apremio que don Marcelino Seguí y Michel sigue contra el referido don Francisco Orfila y Fábregues sobre pago de dinero, en cuyos autos le fué embargada dicha finca.

Dado en Mahón á seis de Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro.—Juan José García.—Ante mí, Juan Allés.

Aviso

Se necesita una buena oficiala que sepa coser con máquina y á mano.
Para informes, Cos Gracia 149.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Palma

Saldrá el próximo viernes 17 del actual, á las 5 de la tarde el vapor

MENORCA

al mando del capitán D. Francisco Cardona.

Admite carga y pasageros á precios reducidos.

Despacho: Infanta, 24.

Planchadora

Calle del Arco n.° 40.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

